



CONVOCATORIA No. INVIVIENDA INV-FISE-2017-005 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. INV-211210050430100-6000-014-17

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 51 FRACCION II DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (LA LEY) Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (REGLAMENTO), CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA INVIVIENDA INV-FISE-2017-005 DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV-211210050430100-6000-014-17 QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS RELATIVOS SUPERVISIÓN DE OBRA EXTERNA DE LA CONSTRUCCIÓN DE 1,245 CUARTOS PARA DORMITORIO DEL “PROGRAMA CALIDAD Y ESPACIOS PARA LA VIVIENDA” EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 14:00 horas, del día 10 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto por LA LEY en los artículos 34, 43, 51 y en su REGLAMENTO artículos 37, 45 y 46, se reunieron en la Sala de Juntas en el Instituto Veracruzano de la Vivienda, sita en Cuauhopoca Número 11, Colonia Salud, C.P. 91070, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Presiden el acto los C.C. L.A.E. Óscar Alejandro Meza Núñez, Gerente de Administración y Finanzas e Ing. José Jaime Domínguez Piña, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, ambos del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Se informa a los presentes, que de conformidad con el artículo 43 del Reglamento las proposiciones que se reciban en este acto de presentación y apertura de las mismas serán revisadas sólo para el efecto de hacer constar la documentación presentada por las personas físicas y/o morales, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia de los licitantes siendo:

No.	LICITANTE	ASISTENCIA
1.	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LIBRA, S.A. DE C.V.	Si asistió
2.	GRUPO DE INGENIERÍA APLICADA DE XALAPA, S.A. DE C.V.	Si asistió
3.	GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.	Si asistió

Se solicita a los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracción X del Reglamento.

Asimismo, se requiere a los licitantes que sus propuestas en sobre cerrado contengan los escritos señalados en el artículo 45 fracción IX del Reglamento.

III.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.

Conforme al registro de asistencia en este evento, se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

No.	LICITANTE
1	GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.
2	GRUPO DE INGENIERÍA APLICADA DE XALAPA, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LIBRA, S.A. DE C.V.



CONVOCATORIA No. INVIVIENDA INV-FISE-2017-005 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. INV-211210050430100-6000-014-17

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

IV.- NOMBRE DE LAS PERSONAS MORALES E IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a hacer constar la documentación presentada y solicitada conforme a lo establecido en la convocatoria, y sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Una vez recibidas todas las proposiciones, se da lectura del importe de la proposición de los licitantes participantes:

No.	NOMBRE DE LA PERSONA MORAL	PROPUESTA
		ECONÓMICA INCLUYE IVA
1.	GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.	\$2,425,268.60
2.	GRUPO DE INGENIERÍA APLICADA DE XALAPA, S.A. DE C.V.	\$2,490,899.18
3.	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LIBRA, S.A. DE C.V.	\$2,480,182.16

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley y 43 de su Reglamento, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue aceptada o desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

La apertura de los sobres se inició de conformidad como fueron entregados y recibidos en este acto por el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

V.- DOCUMENTOS QUE SE RUBRICAN EN EL ACTO.

Conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la LEY, 44 párrafo sexto del REGLAMENTO y lo previsto en la base Quinta fracción II de las Bases de esta licitación, los servidores públicos que presiden el acto determinan que todos los presentes por parte del Invivienda y los representantes de los licitantes, rubriquen el CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORMA E-7 OE.

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de las personas morales, de los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA de la Invitación a cuando menos tres personas, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de LA CONVOCANTE, se elabora la ANEXO1. ACUSE DE RECIBO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LAS PERSONAS MORALES EN SUS PROPOSICIONES, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la Ley y artículo 45 fracción II de su Reglamento, sin que ello implique la evaluación de su contenido de la cual se entrega una copia a cada licitante en este acto.

VI. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

A efecto de que el Instituto Veracruzano de la Vivienda esté en condiciones de analizar el contenido de las proposiciones recibidas, se cita a los participantes el día 17 de octubre del 2017 a las 13:30 horas, para que acudan a esta misma Sala de Juntas, en donde se dará a conocer el fallo de esta Invitación a cuando menos tres personas, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Previo a la firma del contrato, la persona moral ganadora deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoseles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en el Portal Web <http://www.invivienda.gob.mx/> del Instituto Veracruzano de la Vivienda.



CONVOCATORIA No. INVIVIENDA INV-FISE-2017-005 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. INV-211210050430100-6000-014-17

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Se informa a los asistentes que de la presente acta se hace entrega de copia en este acto al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Asimismo, se informará al Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Invivienda.

VII.- EN SU CASO, HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES A QUE HAYA LUGAR:

- El licitante CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LIBRA, S.A. DE C.V. no presenta en su propuesta el Padrón de Contratistas vigente de la SEFIPLAN.

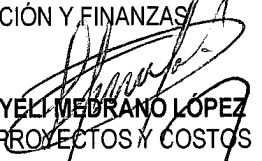
VIII.- CIERRE DEL ACTO.

Se cierra la presente siendo las 15:00 horas en la misma fecha de su inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

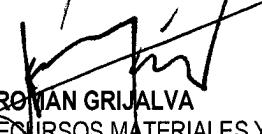
POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA


L.A.E. OSCAR ALEJANDRO MEZA NÚÑEZ
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ING. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PINA
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA GERENCIA DE
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA


MTRA. LLUVIA NAYELI MEDRANO LÓPEZ
SUBGERENTE DE PROYECTOS Y COSTOS


ING. EMILIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA

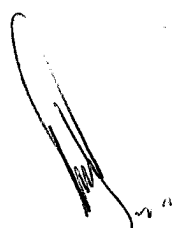

ING. CÉSAR ROMÁN GRIJALVA
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


LIC. LUIS GABRIEL MACCHIA MORENO
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


ARQ. FRANCISCO MARÍN PREZA

POR LOS LICITANTES


C. MATILDE GUTIÉRREZ GUERRA
REPRESENTANTE DE CONSTRUCTORA Y
EDIFICADORA LIBRA, S.A. DE C.V.


C. IVAN NAYID RAMÍREZ LIRA
REPRESENTANTE DE GRUPO DE INGENIERÍA
APLICADA DE XALAPA, S.A. DE C.V.


C. JACOB TEPETLA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA SUPERVISIÓN DE OBRA EXTERNA DE LA CONSTRUCCIÓN DE 1,245 CUARTOS PARA DORMITORIO DEL "PROGRAMA CALIDAD Y ESPACIOS PARA LA VIVIENDA" EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ., LLEVADA A CABO EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2017.



ANEXO 1

Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones: 10 de octubre del 2017

DOCUMENTACION ENTREGADA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA

licitante participante[illegible]√: Cumple; X: No Cumple; N/A: No Aplica

DOCUMENTO NO. 11		FORMATO DE EJECUCIÓN	FORMATO DE EJECUCIÓN	FORMATO DE EJECUCIÓN	FORMATO DE EJECUCIÓN
PROGRAMAS DE EJECUCIÓN		PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	PROGRAMAS DE EJECUCIÓN
11.1	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de actividades y, en su caso, subactividades, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, en función de rubros y pesos, debiendo existir congruencia con los programas que se mencionan en el numeral siguiente.	Programas de regimenes, calendarizados y cuantificados, en actividades y subactividades, en cantidades y pesos, conforme al periodo indicado, considerando inicialmente, en su caso el monto asignado para el primer ejercicio fiscal, la fecha de realización y el plazo para la conclusión de los servicios, indicadores en los apartados de la Décima tercera, para los siguientes rubros:	a) Del consumo requerido, utilizado y/o característico, en horas efectivas de utilización y/o correspondiente importe expresado en pesos	b) De utilización del personal profesional técnico administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número de requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y/o importe en pesos.	
11.2					
11.2.1					
11.2.2					

	este escrito, cabe aclarar que su oferta no la considere como desechamiento de la propuesta.
--	--

POR GRUPO DE INGENIERÍA APLICADA DE XALAPA,
 S.A. DE C.V.


C. IVAN WANDA RAMIREZ LIRA


C. MATILDE GUTIERREZ GUERRA

POR GRUPO EMPRESARIAL RAMIGUA, S.A. DE C.V.

POR GRUPO EMPRESARIAL RAMGUA, S.A. DE C.V.

POR LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y COSTOS

POR LA SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y
 CONTROL DE OBRA

~~ING. CÉSAR ROMÁN GRIJALVA~~

C. JACOB TEPEYLA RAMÍREZ